



NOTA DE PRENSA No. 009-2025

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

MUERTE ACCIDENTAL DE LOS CIUDADANOS BELKIS JUNIETH HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y CHRISTOPHER GABRIEL MADRIGAL BALMACEDA (q.e.p.d), POR INTOXICACIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO.

El día sábado 5 de julio del 2025, a las 11:50 de la mañana, la Policía Nacional fue informada del hallazgo de dos personas fallecidas en el interior de vehículo placa MY 16384, estacionado en vía pública, en el Reparto Juan Ramon Padilla, municipio de Ticuantepe, departamento de Managua.

Investigadores Policiales, Peritos de Criminalística y Médico Forense, acudieron al lugar, encontrando fallecidos dentro del vehículo a los ciudadanos Belkis Junieth Hernández Ramírez, de 22 años, y Christopher Gabriel Madrigal Balmaceda, de 25 años.

Investigaciones policiales determinaron que el día viernes 4 de julio 2025, a las 9:26 de la noche el ciudadano Christopher Gabriel Madrigal Balmaceda y la ciudadana Belkis Junieth Hernández Ramírez, se estacionaron en el vehículo placa MY 16384, a 450 metros al sureste de la casa de Belkis Junieth Hernández Ramírez, ubicada en Ticuantepe, Reparto Juan Ramón Padilla, permanecieron dentro del automóvil, con las luces y aire acondicionado encendido, hasta el día sábado a las 11:50 de la mañana que fueron encontrados fallecidos.

PERITAJES REALIZADOS POR EL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA:

- Análisis toxicológico realizado con muestras de sangre, orina y humor vitreo extraída de los cuerpos, concluyó el no uso de drogas o alcohol etílico.
- Peritación de Averías, explosivos e incendio (AVEXI): Comprobó en el sistema de escape del vehículo, un estado técnico deficiente debido a la ausencia del silenciador y extensión del escape, los gases salientes del motor, hicieron un recorrido a través del soporte y parte interna de la defensa plástica (bomper), hasta el interior del vehículo en el momento en que este se encontraba estacionado y encendido.

DICTAMEN DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL:

- Los cuerpos fueron examinados por médico forense, determinando que la manera de muerte es accidental por asfixia mecánica mediante intoxicación por monóxido de carbono.
- Los cuerpos no presentaban signos de violencia, ni lesiones de defensa.

Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad ciudadana de las personas, familias y comunidades.

Managua, lunes 7 de julio de 2025.



División de Relaciones Públicas
Policía Nacional

HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO